

**SESION ORDINARIA N° 01
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA MARIA
CELEBRADA CON FECHA MIERCOLES 06 DE ENERO 2016**

Se inicia esta sesión a las 16.25 hrs., y cuenta con la presencia del Sr. Alcalde, don Claudio Zurita Ibarra, quien preside el Concejo, la asistencia de los Sres. Concejales; Sra. Marisol Ponce Cisterna, Sr. Eloy Ibacache González, Sr. Boris Leiva Núñez, Sr. David Olguín Vargas, Sr. José Grbic Bernal, Sra. Ma. Cristina Meza Espinoza. Asiste en esta oportunidad a la sesión, la Sra. Saandra Fernández, Directora de Finanzas y Directora Departamento de Salud Municipal, también participa el Sr. Rodrigo Arellano León, Director de Control Municipal. Como Ministro de Fe participa el Sr. Luis Basaul Craviolatti, Asistente Social, Secretario Municipal. Se da comienzo a la presente sesión teniendo la siguiente tabla.

TABLA

1.- Lectura Acta Anterior

2.- Informaciones

3.- Art. 88º, Ley Nª 18.695

4.- Escuelas de Verano (Capacitación Concejo)

5.- Acuerdos

En nombre de Dios, La Patria y la comuna de Santa María, el Sr. Alcalde abre la sesión de este día.

1.- Lectura Acta Anterior

Se da lectura a las Actas anteriores de fecha 15.12.2016 (extraordinaria) y 16.12.2016 (ordinaria). Efectuándose una aclaración de parte del Concejal Sr. Olguín, quien señala que el pago de la dieta debiera decir el 1er día hábil del mes siguiente. Luego de esta observación se aprueban las dos Actas leídas.

2.- Informaciones

Sr. Alcalde señala que finalizó el año sin novedades, solo cosas menores como un incendio de pastizal y accidente menor en Tocornal, también en Autonomía agrega el Concejal Sr. Leiva. Agrega que los fuegos artificiales que fueron lanzados por el Hotel Jahuel, fue mas larga su duración pudiendo apreciar un espectáculo muy hermoso, la gente que asistió.

Posteriormente, se refiere a gestiones que ha realizado, como la reunión a la cual asistió en la Moneda, con el Sr. Ricardo Cifuentes de la SUBDERE, en esta reunión se consiguieron los fondos para la construcción de la Sede Padre Hurtado, el diseño del Alcantarillado para Calle del Medio, y las luminarias para el sector centro de la comuna.

El día martes a las 15,30 hrs. Junto al Jefe DAEM fueron entregados los cheques a las Prtofeoras que se acogieron a jubilación. Agrega que esto permitirá arreglar la Planta.

Luego informa que ya no tenemos Hogar de Cristo en la comuna, pero se trabajará con Hogar de Ancianos Municipal. Explica que se pagó el arriendo de esta casa y se colaboró bastante, por lo que se ha resuelto continuar ya que existe mucha gente que coopera, Se pagará por el municipio a la persona que estará a cargo o que dirigirá este Hogar. Agrega que se está pidiendo a los funcionarios municipales un aporte de \$ 1.000 para ayudar con los gastos del centro, algunos amigos y empresas también se les solicitará donación, y no hay que olvidar la gente que aporta en forma anónima seguramente continuará haciéndolo. Agrega que si un Concejal conoce algún caso especial de Adulto Mayor, que necesite alimentación, puede acercarlo al Hogar de Ancianos municipal, el cual irá mejorando. Pretende inaugurarlo en el mes de marzo de este año, y se recibirán los aportes también de comerciantes. Finalmente señala que ha hecho gestiones con la SUIBDERE, existiendo la posibilidad que se traspasen los fondos para la compra del terreno de la esquina de calle Rodríguez, esperando que todo resulte bien.

Al cambiar de tema, informa que sostuvo reunión con el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santa María, por el tema de la chaya, la que se efectuará entre los días 29 de enero al 06 de febrero. Existen M\$ 10.000.- para traspasarles para su realización, haciendo todo esto solo con el propósito de ayudarles, ya que hoy Bomberos trabaja en forma más personalizada y es esencial contar con plata para cubrir sus demandas. También señala que hubo elección de directiva, quedando como Superintendente reelecto el Sr. Juan Quiroga, y Vicesuper el Sr. Humberto Cuevas. Se refiere al trabajo que desarrolla Bomberos, especialmente el caso atendido por el aniego en Las Cadenas. Pide acuerdo del Concejo para otorgarles una subvención especial de M\$ 1.000.- para cubrir honorarios y combustible. El Concejo Municipal lo aprueba.

Sra. Marisol, consulta como se puede conversar con canalistas, ya que casi todos los días se ve agua que corre por las calles alrededor de la plaza, se salen los canales, provocando aniegos y otras emergencias, ella cree que ya es hora de frenar esta situación.

Sr. Alcalde indica que lo analizará con el Sr. Abogado y efectuará reunión con canalistas para ver la situación.

Sr. Ibacache, señala que se alegra que se haya escuchado el reclamo sobre la calle irrazaval llena de agua, por que en anterior Concejo lo había planteado. Agrega que Bombberos debería informar a la Radio Orolonco el aviso del siniestro o la emergencia ya que la gente desea saber que sucedió y ahora no se informa. Sr. Alcalde por su parte señala que verá forma de incluir a los Sres. Concejales, el informe radial que se efectúa con el Encargado de Emergencia.

Sr. Grbic, informa que en calle O'Higgins, personalmente instalò un tubo hacia la acequia para regar los àrboles , saliendo solo un poco de agua a la calle.

Sr. Olguìn, refuerza el tema con los canalistas. Señala que se ha abordado esta situaciòn hace mucho tiempo, existe preocupaciòn y replantea que en Villa Padre Hurtado, el canal està pegado a las panderetas de las casas, lo que puede provocar derrumbes de ellas, y anegará las casas. Señala que los vecinos harán llegar fotos de lo que sucede. Los Sres. Canalistas no respetan y sigue el canal desbordandose, agrega que habrá denuncias por esta situaciòn. Propone encementar o instalar como una especie de solera de cemento como protecciòn de las casas.

Sr. Grbic, señala que no es responsabilidad del encargado de abrir las compuertas, (Sr. Collao) èl es testigo del cuidado que tiene en este aspecto.

Luego el Sr. Alcalde revisa las actividades e invitaciones que se aproximan;

- El dia 07.01.2016, a las 11,00 hrs. Se efectuarà el cambio del Sr. Prefecto de Carabineros San Felipe.
- El dia 08.01.2016, tambien a las 11,00 hrs. Se realizará la inauguraciòn del canal Quilpuè, en el sector camino a Calle del Medio. El mismo dia indica que sostendrá reuniòn con el Sr. Ministro de Obras Pùblicas.

Respecto a los pròximos Concejos, señala que el dia Lunes 11 de enero se saldrà a terreno a visitar obras, a las 16,00 hrs., y el dia 13 de enero se efectuarà una reuniòn de finalizaciòn del año 2015. El bono por asistencia se pagará el dia 14 de enero.

- Recuerda que la inauguraciòn del estadio y cancha de Santa Filomena serà el dia martes 12 de enero, a las 19,00 hrs.

Sres. Concejales, sugieren al Sr. Alcalde traer algun equipo de futbol profesional, para esta inauguraciòn.

En cuanto a las fechas de los Concejos del mes de Febrero, indica el Sr. Alcalde que se efectuaràn los días 22,23 y 24 de febrero 2016.

3.- Artículo 88º, Ley 18.695

Sr. Alcalde indica que actualmente la Ley, exige que en forma anual que el Concejo tome el acuerdo del valor de la dieta de cada año.

El Concejo aprueba el pago de 15.6 UTM, dieta Concejales año 2016 y de 7,8 UTM como asignaciòn adicional, a pagar en el mes de Enero del presente año.

Sr. Secretario Municipal, de acuerdo a la intervención del Concejal Sr. Olguin respecto al Plan de Salud Municipal, señala el artículo 58 de la Ley de Atención Primaria, este pide que se apruebe un programa de salud y por otra parte lo que establece el art. 86 municipal, sobre aprobación del Concejo de Presupuesto de Salud. Frente a esta dicotomía el asesor legal plantea que la Ley municipal por tener una categoría de constitucional está por sobre la Ley de Salud, por lo tanto al Concejo solo le corresponde aprobar el Presupuesto de Salud.

Sr. Alcalde da lectura al Art. 65º y Sra. Ma. Cristina da lectura al Art. 88º respecto a la dieta en general y de la asignación adicional.

4.- Escuelas de Verano

Sr. Alcalde entrega a los Sres. Concejales documento enviado por la Asociación Chilena de Municipalidades, respecto a la posibilidad de participar en esta Escuela la última semana del mes de enero del año en curso. Indica que los Sres. Concejales pueden elegir donde asisten, las alternativas son Iquique, Pucón y Coyhaique. Por su parte señala que él asistirá a Coyhaique, agrega que quien asista al de Cultura será certificado por la Universidad de Chile.

Luego consulta a los Sres. Concejales, quienes manifiestan lo siguiente ;

- Sr. Olguin, Sra. Marisol, Sr. Ibacache, asistirán en marzo.
- Sra. Ma. Cristina, Sr. José Grbic y Sr. Leiva, entregarán su respuesta mañana. Agrega el Sr. Leiva, que es probable que se ausente por tres meses por que realizará un doctorado.

Sr. Ibacache, indica que la ACHM ha enviado un correo señalando que no se ha pagado la cuota de este año.

Sr. Director de Control, informa que esta cuota se encuentra pagada.

Sra. Marisol, solicita que para el viaje del mes de marzo, se debe realizar su coordinación con tiempo.

Seguidamente ingresa a la sesión, la Sra. Sandra Fernández, Directora de Finanzas Municipal y Directora del Departamento de Salud, quien saluda al Concejo y señala que al haber trabajado muchos TENS en el Cesfam, se ha debido bajar las categorías de algunos funcionarios, no significando que se baje el sueldo, solo sufrirán un ajuste hasta el año 2018, de acuerdo a lo que dicta la Ley. Por lo tanto esto debe modificarse.

Entrega una Hoja con la información que detalla. Explica que en la dotación presentada por el Sr. Manuel León, (anterior director del departamento) incluyó a toda esta gente, y cuando se hizo el análisis por carpeta, y de manera que no se generaran gastos, se reguló las categorías que correspondían. Agrega que la Ley señala que hasta el año 2018 se puede hacer. Entrega una hoja la que registra el número de funcionarios que se encuentran en esta situación. Señala que de ellos 3C bajan a D y 2 C a E.

Sr. Leiva, consulta por el Presupuesto y los Recursos Humanos.

Sra. Sandra, señala que en diciembre debiera haber un aumento del per cápita, pero el Servicio de Salud envió lo mismo, hay M\$ 96.000,- que aparecen en la Planilla de Salud, faltando M\$ 7.000.- Es la realidad en recursos humanos.

Agrega que ella tiene esperanza que se reliquide lo que se debe del mes de diciembre 2015.

Sra. Marisol, señala que debe verse bien lo que sucede, porque hay gente que está renunciando y dejando los programas inconclusos, ella lo menciona por la atención de los Adultos Mayores, quienes no debieran quedar sin atención.

Sra. Sandra responde sobre la gente que se ha ido, y la dotación que por Ley se impone, viéndose difícil la situación de Cesfam.

Sr. Control, agrega que la idea es mantener la gente en el año.

Sr. Leiva, señala que las finanzas son una sola, pero cómo se baja de categoría a la gente, si van en desmedro para ellos, que pasa con los beneficios de los salarios, él se va a la parte semántica. Y que en su opinión lo mejor debe ser el cuidado de los recursos humanos, y es importante saberlo, que en algún momento el funcionario o el vecino busque respuestas para entender el proceso. Pide efectuar reuniones claras con las personas afectadas.

Otro punto del Sr. Concejal a modo de consulta, es que se cree que pasó en la especialidad de educadoras de párvulos, cuál fue el error que hubo ahí, de aumentar, se evalúan si estas atenciones se cumplen?

Sr. Director de Control, asegura no haber subido, y no se ha hecho el Decreto, y se han realizado reuniones con los funcionarios, se ha conversado con todos.

Sr. Alcalde, por su parte señala que a él le gusta plantear estos temas con transparencia. Los programas que se atendían (como es el caso de dental) debieron finalizarse. Se da prioridad a la atención a los profesionales, médicos, enfermeras, matronas, etc.

Sra. Sandra, utilizando la pizarra para dejar en claro que ella no es la responsable de la situación que se presenta, señala que hay M\$ 80.000.- en Percápita, pero la Ley dice que debe haber M\$ 20.000.- para medicamentos y M\$ 60.000.- base percápita, por lo que era imposible contratar a la gente y se contratò, agrega que ella no responde para atrás, de esto deben responder la Sra. Ana Lazcano y Manuel Leòn, y esas respuestas deben pedir las al Alcalde, ya que no había financiamiento y se pasó del 80 al 20, siempre estuvo desfinanciado y esto viene desde esa época. Agrega que el Percápita no se está ejecutando solo para el personal.

Sr. Leiva, consulta a la Sra. Sandra, ahora como se enfrenta lo que viene.

Sra. Sandra, señala que está y se ve malo, se le debe dar énfasis a la contratación de médicos, y los contratos solo se deben hacer por 6 meses. En cuanto a los salarios, el municipio efectuará la transferencia, hay pagos de facturas estancadas, habiendo un déficit estimado de M\$ 100.-, aún cuando se ha logrado bajar, ya que el municipio asumiò pagar parte de los medicamentos, haciendo estrategias el Sr. Alcalde para lograr cubrirlos.

Luego se refiere a las Asignaciones Municipales, cuyo gasto mensual significò a diciembre del año 2015, M\$ 7.600.- Se realizò un estudio logrando bajar y en algunos casos eliminarlos. La baja ha sido moderada, explica cada caso de acuerdo a la hoja que entrega e incluye el detalle. Esta asignación corresponde de Enero a Abril del año 2016.

Sr. Leiva, consulta por el caso de la Licencia mèdica del Dr. Tejedor y porquè no està considerado.

Sra. Sandra, señala que el Dr. Tejedor se encuentra con licencia hace un año, y no se pueden cubrir sus horas, y no aparece porque no se puede premiar a alguien que no ha hecho un buen servicio.

Sr. Leiva, entiende que existe un tope, y consulta porque no se comenzò a rechazar antes.

Sr. Olguìn, consulta què se harà con el Dr. Tejedor?, puesto que ningun trabajador puede estar con Licencia Mèdica por 1 año.

Responde Sra. Sandra, quien señala que la funcionaria que trabajaba a cargo de la parte administrativa y que debiò ingresar las Licencias, no lo hizo, nombrando a la Srta. Maritza Cortes, quien se encuentra desvinculada del Cesfam.

Sr. Alcalde, agrega que este mèdico tiene Licencia Mèdica psiquiàtrica, y se encuentra haciendo las consultas legales con el Abogado, para que se efectùe la desvinculación. Agrega que un funcionario con Licencia Mèdica no puede ser despedido se debe esperar por su regreso. Comenta una experiencia anterior.

Sr. Olguin, señala que ha sido bueno el tema, y pese a las dificultades que las ignoraba, valora que se hayan transparentado en esta sesión, pero al mismo tiempo señala que es gravísimo lo que sucede, ya que el Concejo Municipal votaba una asignación de \$ 120.000 y más, confiándose en lo que se exponía y en la situación que hoy está. Espera que se siga en esta misma línea y se entregue información a tiempo. De esta manera se puede transparentar. Agrega que él siempre ha defendido el Cesfam, porque pese a las dificultades funciona bien, pide que cada cierto tiempo se entregue una información así, le parece bien y entrega su confianza a la gestión del Alcalde, con cierto tiempo de información.

Sr. Alcalde, señala que si bien se despidió gente, nota que hay más energía para trabajar, ya que la gente se dio cuenta que podría perder el trabajo. Agrega que la línea será la misma cuando asuma la Directora titular, Sra. Lorena León.

Sra. Sandra, agrega que en el Cesfam, “hay funcionarios que son flojos”, “los buenos se deben premiar y los malos castigar”, señala que ha sido difícil ya que hay personas que se creen con derechos y no tienen deberes. “Las personas que critican no cumplen con el concepto básico de llegar a la hora” y esto no es de ahora, “a estado chueco por muchos años”, “se ha recibido el ventarrón que ha hecho la Asociación de Funcionarios, y esto sirvió para que ande más derecho”..

Luego de esta extensa exposición, los Sres. Concejales aprueban la modificación de la Dotación de Personal de Cesfam año 2016, y la Asignación Municipal para funcionarios de Cesfam Enero a Abril 2016.

Se retira la Directora del Departamento de Finanzas y Salud de la sesión.

Sr. Alcalde, entrega buena y última noticia que está incluida en un informativo regional, respecto a la aprobación de pavimentos participativos para calles de Villa Bosques de Tocornal y de Los Pinos.

Sr. Olguin, consulta que a pasado con la edición del Diario Municipal, se les ha solicitado escribir y aún no se publica.

Sr. Alcalde señala que verá lo que sucedió.

5.- Acuerdos

- El H. Concejo Municipal acuerda el pago de 15,6 UTM como Dieta de los Concejales año 2016.

- El H. Concejo Municipal aprueba una Subvención Especial al Cuerpo de Bomberos de Santa María, por la cantidad de M\$ 1.000.- para gastos de honorarios y combustible de la institución.
- El H. Concejo Municipal aprueba la petición efectuada por la Sra. Mónica Jara para que se instale con un carro de venta de alimentos en el sector de La Higuera y sectores rurales de la comuna.
- El H. Concejo Municipal aprueba la Modificación de la Dotación del Personal de Cesfam Santa María año 2016.
- - El H. Concejo Municipal aprueba la Asignación Municipal, para los funcionarios profesionales del CESFAM, Enero a Abril año 2016.
- Sin otro tema a tratar, finaliza la sesión a las 18,30 hrs.